

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de 35

#### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES 'LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''

ACTA No.161 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

HORA DE INICIO 9:00 AM
Sesión virtual

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.
Presidente

H.C LEONARDO MANCILLA AVILA.
Primer vicepresidente

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.
Secretario General

## HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES LEONARDO MANCILLA AVILA NELSON MANTILLA BLANCO SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 2 de 35

## Ejerce como presidente el primer vicepresidente LEONARDO MANCILLA.

PRESIDENTE: Muy buenos días, un saludo especial a las personas de la administración que se encuentran hoy acá, los concejales, funcionarios del concejo y personas que siempre están pendientes de estas transmisiones, señor secretario muy buenos días, hacemos el primer llamado a lista y verificación del cuórum.

SECRETARIO: Gracias señor presidente, muy buenos días a todos los honorables concejales miembros de esta cooperación, todos los citados e invitados, a la ciudadanía en general que nos ve a través de las redes sociales.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN. Buenos días señor secretario buenos días para todos, presente.

LUIS EDUARDO AVILA. Muy buenos días para todos los honorables concejales, para todo el equipo de planta del consejo, unidades de apoyo, **presente** señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos, presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS.

CARLOS ANDRES BARAJAS.

JAIME ANDRES BELTRAN. Buenos días secretario todos los compañeros, presente.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA. Secretario muy buenos días, un saludo para los honorables concejales, para los ciudadanos, para usted y todo su equipo secretario presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALES. Muy buenos días señor secretario, un saludo especial a usted a todos los compañeros concejales, a los funcionarios que nos acompañen y a la ciudadanía especialmente, presente. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.

WILSON DANOVIS LOZANO. Buenos días para todos compañeros, compañeras, **presente** señor secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA. Presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO. Buenos días, **presente** secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO. Buenos días para todos y todas, **presente** señor secretario.

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

CARLOS FELIPE PARRA. Buenos días, presente.

TITO ALBERTO RANGEL.

JORGE HUMBERTO RANGEL. Muy buenos días, presente, un saludo a todos mis compañeros.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR. Buenos días para todos, **presente** señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA.

**SECRETARIO:** Algún otro concejal desea registrar asistencia en estos momentos?



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 3 de 35

INTERVENCION HC TITO RANGEL: Buenos días secretario,

Tito Rangel presente.

SECRETARIO: Registrada asistencia concejal Tito.

Algún otro concejal?

Me permito comunicar que 14 concejales han contestado el llamado a lista, se consolida cuórum decisorio y de liberatorio señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias señor secretario leemos el orden del día para que sea sometido a consideración.

SECRETARIO: Orden del día.

Primero- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL CUORUM.

Segundo- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Tercero- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Cuarto- DESARROLLO DE LA PROPOSICION 14 Y 14.1 DE 2021 SOBRE VEHICULLOS Y PERDIDA DE VEHICULOS A MOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Quinto- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

Sexto- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, martes 9 de noviembre del 2021, hora 9 am, EL PRESIDENTE FABIAN OVIEDO PINZON, EL PRIMER VICEPRESIDENTE LEONARDO MANCILLA AVILA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE ROBIN ANDERSONHERNANDEZ REYES, EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** Aprueban el orden del dia, honorables concejales?

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos señor secretario.

SECRETARIO: En trámite del mismo

Tercero- ENTONACION DEL HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA. (SUENA EL HIMNO)

SECRETARIO: Muchas gracias ingeniero Jose Luis.

Continuamos con el punto número cuarto, desarrollo de las proposiciones número 14 y 14.1 de 2021 sobre la pérdida de vehículos automotores de propiedad del municipio de Bucaramanga, señor presidente me permito comunicarle que han sido citados por parte de la administración, la secretaria administrativa la doctora Claudia Orellana Hernández.

PRESIDENTE: Esta la doctora Claudia?

SECRETARIO: Doctora Claudia?

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ: Buenos días, buenos días honorables concejales, si señor acá estoy, presente.

SECRETARIO: Muchas gracias doctora Claudia, y también ha sido invitado de manera especial, Neomundo, la doctora Valentina Mantilla Oliveros.

INTERVENCION EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO: Buenos días para todos los presentes, se comunica con ustedes Edimar Alfonzo Ortiz Arévalo, abogado de la procuración Neomundo, e indicarles que la doctora Valentina se excusa, que tiene o está en el proceso



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 4 de 35

de empalme con la nueva administración de Neomundo, razón por la cual no se hizo presente en esta invitación que se hiciera por parte del concejo.

**SECRETARIO:** Los concejales citantes o proponentes son el concejal Cristian Reyes y el concejal Luis Eduardo Ávila.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario.

Concejal Cristian Reyes, le vamos a ver su exposición y concejal Luis Ávila, para ver cómo vamos avanzar en este debate de control político.

CRISTIAN REYES: Muchas gracias presidente, nuevamente saludarlo a usted a la mesa directiva, a los compañeros concejales de la ciudad de Bucaramanga, a todo el equipo de trabajo del consejo de la ciudad, a la doctora Claudia Orellana secretaria administrativa encargada, a su equipo de trabajo y a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, yo creo que este era un tema que veníamos hablando la corporación, muchos de los concejales de acá yo creo que casi los 19 hemos hablado sobre la preocupación sobre esta situación que puso en conocimiento los medios de comunicación específicamente vanguardia y algunas redes sociales sobre la pérdida de algunos bienes destinados o bien aplicados como vehículos de la alcaldía de Bucaramanga, que estaban de pronto en un proceso de dada de baja pero se encontraban depositados en Neomundo y que un día o dentro del ejercicio que con lleva la administración desaparecieron y pues yo creo que aquí debemos de cuidar todos, obviamente los bienes del municipio así sea de menor valor a mayor valor entonces pues hay que darle claridad a los bumangueses sobre este tema, era un tema que pues lo habíamos hablado en el período de sesiones ordinarias pasados, y por eso presidente pues el día de hoy estamos con la venia suya y de la mesa directiva que han agendado este proyecto este debate de control político para que precisemos los concejales de junta directiva de la ciudad que ha sucedido, en qué etapa, esto es un debate diría vo más constructivo para que situaciones como éstas pues no manchen la gestión administrativa de la gestión qué se viene haciendo en la ciudad y obviamente nuestro deber de controlar y vigilar todos los recursos públicos incluidos pues estos, estos vehículos voy a hacer una presentación con unas diapositivas presidente, si usted me autoriza para que sistemas las proyecte, voy a quitar la cámara para que no vaya a perder el tema la conectividad para que se vea mejor.

Entonces Jose por favor si las proyectamos, para mí de todas maneras es grato tener la presencia de la administración, en cabeza de la doctora Claudia y la representación acá de la gerencia de Neomundo, que es pues donde habían estado depositados estos vehículos,



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 5 de 35

entonces es importante aclarar que los hechos ocurrieron el pasado 5 de agosto del 2020, señor presidente, esta es la proposición 14, 14 raya 1, en donde también el concejal Luis Ávila hizo una proposición adictiva a la misma, entonces somos los dos los citantes a este debate de control político que es más constructivo y saber qué fue lo que sucedió y pues que se tomen las medidas correctivas para que esto no siga sucediendo y no sea manchado la gestión administrativa que se tiene que llevar o se tienen que rendir cuentas a la ciudad, entonces como les decía fue el pasado 5 de agosto el 2020 y que a la fecha pues no, no sabemos cuál fue la responsabilidad alguna del hurto de los bienes a la administración identificados como vehículos que estaban allí, siguiente diapositiva por favor Jose, entonces, identificamos que habían cinco vehículos, entre esos dos camionetas, un campero y dos carros en Neomundo desde el 5 de agosto del año pasado los cuales pertenecen a la alcaldía de Bucaramanga, siguiente diapositiva por favor, aquí pues algunas fotos de ellos que estaban pues y tal vez ya por el uso en un proceso de dada de baja y chatarrización pero igual estaba allí y eran bienes y vehículos que todavía figuran en el inventario creería yo, y eso es lo que queremos preguntarle a la administración del municipio, del inventario municipio, los carros son modelos 95 92 96 y no están en funcionamiento desde hace siete años fueron dejados en el depósito del parqueadero del centro de convenciones Neomundo en Bucaramanga y ya no se encuentran pues en su funcionamiento, estos estaban en proceso de dar de baja por chatarra, pero aparecen en el inventario del municipio, la siguiente, a finales de febrero cuando se hizo la revisión del inventario, los funcionarios de la alcaldía notaron que los carros ya no estaban en los parqueaderos, mediante oficio la alcaldía pidió al centro de convenciones Neomundo, que le indicará quién autorizó la salida a los vehículos, que personal de la alcaldía fue a retirarlos y cuándo ocurrió, que personal de alcaldía fue a retirarlos y cuando ocurrió esto, lo que contestaron o pues lo que manifiesta el oficio de respuesta a la de la proposición, es que contestaron Neomundo, es que no tienen conocimiento si alguien de la alcaldía fue a retirar los vehículos pero que la persona que autorizó tenía un cargo de supervisor de logística, lo cierto es que a la fecha el hecho, no estaba contratado, al parecer las personas que recogieron los vehículos se hicieron pasar por personal de la alcaldía, indicó el funcionario, según la nota periodística del diario Vanguardia Liberal, siguiente, entonces se identifica un señor Juan Felipe, que quisiéramos pues saber quién es, si



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 6 de 35

trabajo o no trabajo, qué clase vinculación tenía con administración y pues ya hay, en la, si es el presunto responsable que existe en las diferentes denuncias en contra de esta persona, siguiente, según lo dio a conocer la gerente de Neomundo, la doctora Valentina Mantilla a la emisora W Radio respondió, abro comillas, respondió que "fue un contratista que se desempeñaba antes como coordinador de logística que autorizó la salida de los vehículos" cierro comillas, siguiente José por favor, aquí pues escuchamos la nota de audio, pero pues que yo creería que la ponemos más adelante si es necesario, ahí está las declaraciones de la doctora la valentina, siguiente por favor José, entonces el 20 de septiembre del 2021 por instrucción del despacho del control municipal se da apertura el problema responsable a 3475, con ocasión de las pérdidas de los vehículos de la administración municipal que se encontraban en el parqueadero el centro de convenciones, ya tiene conocimiento la contraloría municipal de este caso y pues están en las debidas investigaciones, dentro del marco de la función de la contraloría municipal, entonces señor presidente, eso es importante, yo creo que es muy importante aclarar los hechos que sucedieron, pues se brindó una información pública en las entrevistas por medio de los medios de comunicación sobre el estado de descomposición y la vida útil que tenía los vehículos, es decir que ya se había realizado el respectivo análisis y estudio depuración, por ende es importante conocer que el proceso aplicó el perito técnico y profesional en el tema para la aprobación de dar de baja y el destino final de los bienes inservibles y de obsoletos, porque el mismo no se había llevado a cabo, quien autorizó o quién llevó estos vehículos al centro de convenciones, porque teniendo conocimiento dentro del inventario de los mismos continúan allí, entonces dentro de la respuesta es compartidos por la secretaría administrativa, se hace mención del administrativo que se emitió para depurar los cuatro vehículos desde el año 2014, entonces preguntar si los mismos eran inoperativos obviamente vemos por el estado de las fotos que sí y por qué reposaron tanto tiempo en este predio, en este sitio convenciones si no es el lugar como, destinado para lo mismo, entonces algo que se evidencia en la respuesta 3.4 dada por la secretaria administrativa mediante el correo institucional fue que ha llegado a todos, ha llegado a todos honorables concejales indica que los vehículos dados de baja deberían reposar en la calle 45 0 W, que es un previo de la administración ubicada en el barrio campo hermoso, autorizado para tal fin, ya que la gerencia Neomundo manifiesta no haber



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017 CF

Código: CPOL-FT-01 Página **7** de **35** 

Serie:

suscrito algún documento del contrato o apta, para qué estos vehículos estuvieran en la instalaciones de ellos, como al pasar el tanto tiempo desde el año 2014, que los vehículos fueron dejados sin conocimiento alguno del centro de convenciones Neomundo, la gerencia no se percatara de la existencia de operaciones y funcionamiento en sus propias instalaciones, es algo que no genera extrañeza que tanto tiempo, Neomundo no supiera que los vehículos estaban allí depositados y pues que nos hicieran las gestiones para devolverlo para que fueran o que la administración los recogiera y estuvieran en el sitio autorizado por ellos, entonces es por ello es aconsejable que los administradores sean cuidadosos dentro del contrato de vigilancia también y preguntar sobre la empresa de vigilancia o una empresa que opera el parqueadero, pues debió existir una orden escrita o un proceso que se administrativo que se realizará con ellos para que estos vehículos pudieran salir, entonces es el manejo interno o logístico que se debe realizar en el tema de ingreso y egreso los vehículos automotores que reposan en él cuidado de estos parqueadero para evitar que aludan sus obligaciones responsabilidades, la secretaria administrativa la fecha actual, actual que es preguntarles qué tratamiento se le está brindando a los vehículos que ya no se encuentran en funcionamiento y qué reposan en el parqueadero de la administración, con el fin de que no volvamos a ver lo mismo de hechos, nosotros cuando llegamos a los parqueaderos de la alcaldía o del concejo de la ciudad vemos que hay muchos vehículos en estado pues ya que ha terminado su vida útil y que pues vemos que siguen ahí que están ocupando espacio, y que pues no han sido abajo, no han presentado el trámite administrativo y que es esto es algo que se debe hacer de manera pronta y pues con el fin de darle cumplimiento a todos los principios administrativos que debe tener la, la administración, entonces yo quisiera que administración obviamente el representante Neomundo nos contaran y le pusiéramos claridad sobre la situación acá presentada y en qué etapa disciplinaria, judicial o administrativa se encuentra todo el proceso y obviamente que correctivos se están haciendo para que estos hechos no vuelvan a suceder y pues salvaguardar todos los bienes públicos así sean bienes que hayan terminado su vida útil es importante para la ciudad y para la junta directiva que sepamos cuál es el manejo y darle un manejo responsable y hacerle el control político obviamente, la vigilancia y hasta la veeduría de lo mismo, para que aquí pues no se extravíen y no lleguen delincuentes, porque pues yo creo que esa es la palabra, delincuente es



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 8 de 35

aprovecharse de los mismos, y hacer uso de ellos robarse prácticamente que esto hurtarlos que esto fue lo que sucedió al parecer, por lo que a la fecha están investigando las autoridades, entonces esta es mi exposición y las inquietudes que tenemos o que tengo como concejal de la ciudad, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION HC ROBIN HERNANDEZ: Presidente, una moción.

PRESIDENTE: Cual es la moción concejal?

ROBIN HERNANDEZ: Para reportar mi asistencia, Robín Hernández a la plenaria, para que el secretario también...

**PRESIDENTE:** Queda registrada su asistencia concejal Robín.

Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

LUIS AVILA: Presidente muchas gracias por el uso la palabra, un cordial saludo para usted y para todos los honorables concejales, a la doctora Claudia que pues como conocemos nosotros hace pocos días pues toma esta secretaría y pues aquí y de pronto pues doctora sé que frente a esta situación pues usted tiene conocimiento pero pues ya pues ahora con una responsabilidad usted como secretaria pues ya darnos este como este norte como lo mencionaba el honorable concejal Cristian Reyes frente a las situaciones que se presentaron en el mes de agosto del año 2020, primero pues también felicitar al equipo de trabajo del concejal Reyes, a él también por esta participación tan dinámica y sucinta frente a la situación y obviamente mi equipo de trabajo también con el compromiso de día a día viene realizando acá en el consejo de Bucaramanga, doctora pues antes de iniciar frente a los hechos que ya menciona el concejal Cristian Reyes y frente a la proposición 14.1 que es la que manejamos nosotros como equipo de trabajo, pues nosotros hemos venido con unas inquietudes frente al tema de que en el mes de agosto de 2020 como hablábamos, se autorizar la salida de cinco carros que se encontraban guardados hacia siete años.

INTERVENCION HC SILVIA VIVIANA MORENO: Señor presidente, señor presidente.

PRESIDENTE: Si concejal Silvia.

SILVIA VIVIANA MORENO: Para una moción por favor.

PRESIDENTE: Cual es la moción?

SILVIA VIVIANA MORENO: Una moción de procedimiento señor presidente, quisiera preguntar entiendo yo del el señor Edimar Ortiz en representación de Neomundo pero quisiera me confirmara la vinculación de él, claro entiendo que no sin el ánimo de coa ministrar y sin hacerle el control político a Neomundo pero si



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 9 de 35

como para tener la claridad de cuál es la función de Edimar Ortiz.

**PRESIDENTE:** Concejal, él dijo al principio de la presentación que era el jurídico de Neomundo concejal.

SILVIA VIVIANA MORENO: Pero con que vinculación? Cuál es la clase de vinculación? Como se vincula? Quiero saberlo.

PRESIDENTE: Ahorita cuando ya sea el momento de la presentación de Neomundo de las preguntas, le hacemos la aclaración y si es necesario hacemos una sesión informal si él es como CPS.

**SILVIA VIVIANA MORENO:** Gracias señor presidente, era eso.

PRESIDENTE: Prosiga concejal Luis Ávila. LUIS AVILA: Muchas gracias presidente.

Entonces, pues son los vehículos que vienen guardados hace siete años en las parteras del centro convenciones de Bucaramanga Neomundo, ya el honorable concejal Cristian Reyes hablaba una de las respuestas y el sitio escogido y que debe ser direccionado pues es en campo hermoso, entonces pues aquí empieza a ver uno como que porque llevamos bienes de la administración y lo llevamos a Neomundo, en una de las preguntas que nosotros hacemos y que pues hacemos la investigación que hablan de cinco carros, pero resulta que al analizar los cinco carros que se roban encontramos de que cuatro están matriculados ante tránsito, pero resulta que la BUD 420 que es la papamóvil, para que en el año 1986 ésta Mitsubishi gris fue donde se transportó al papá, nos encontramos con la sorpresa de que este vehículo no está matriculado tenía una matrícula provisional era la HT 5288 inicialmente y fue adjudicada la Umata entonces pues encontramos acá de qué que este vehículo pues no está para dar tampoco de baja pues que este vehículo no tenía una matrícula entonces oficial, quisiera saber doctora Claudia cómo y pues cómo se maneja este tipo de situaciones frente a este bien donde legalmente pues no está matriculado y que pues honorables concejales también para entrar como en el en el debate es de que estos vehículos todos estaban a puertas o podían ser subastados y aproximadamente cada vehículo tenía una un costo de 10 millones de pesos para una subasta, entonces y no era para a subasta de decir de que lo vamos a chatarrizar sino para una subasta de vender el vehículo como tal, entonces es aquí puede también donde otro interrogante como un vehículo de nosotros pues que está para la administración incluso que tiene historia para Bucaramanga, que es la que movilizó al papá y no está matriculado, y encontramos acá también una de las respuestas pues que nos brindan en el tema de la administración, que pues nosotros hacemos una



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 10 de 35

pregunta el cual es el funcionario o el ex funcionario que autorizó la salida dos vehículos y se dice que el administración nos responde que revisaba archivos (audio ininteligible)...

Vehículos de las instalaciones de la alcaldía (audio ininteligible)...

pues no obstante lo anterior en este despacho realizó la busca de los archivos que reposan en la subsecretaría administrativa bienes y servicios así como el almacén municipal y se mencionó lo siguiente que puntualmente la busca los expedientes de la correspondencia los vehículos dados de baja el período de marzo a noviembre de 2014 entonces distingue la relación de la documentación por vehículos lugar de ubicación dicha clasificación se encuentra clasificado como documentos de vehículos ubicados en Neomundo, entonces pues aquí es donde como si no hubiera un doliente de una persona qué estuviera a cargo de estos bienes, entonces pues nosotros no podemos como hemos evidenciado y también lo mencionábamos en el debate que tuvimos la secretaria administrativa de que no podemos decir que nosotros tenemos bienes y los tenemos en diferentes sitios y puede llegar cualquier persona decir, me lo voy a llevar y es lo que hablábamos nosotros como equipo de trabajo y con muchas personas donde hicimos el trabajo de socialización, no podemos entender cómo puede llegar una grúa a sacar unos vehículos de Neomundo donde pues hasta ahora yo no conozco una grúa que lleve 5 carros y pueda entrar por la portería de Neomundo y que lleguen saquen uno y luego vuelvan y empiecen a sacar sucesivamente y sacan cinco carros y no nos damos cuenta y pues literalmente no hay una respuesta clara frente a la situación, conforme al cuestionario formulado la proposición que convoca este debate del control político aún persisten dudas sobre la responsabilidad de la administración frente a los hechos acaecidos en agosto del 2020 y en el marco de asumir esta responsabilidad de doctora Claudia o encontrar restos o a un directo responsable del presunto hurto o pérdida de vehículos del centro de convención Neomundo, dentro de estas inquietudes persistentes es necesario indagar lo siguiente doctora, para que usted de pronto en sus participaciones nos de estas respuestas, cuál es el estado de investigación yo tengo acá en el archivo que me entregaron tengo información de la fiscalía y todo quisiera saber cuál es el estado de investigación, cuáles son los primeros resultados de la misma, si hay o no hay indicios de lo sucedido con esos vehículos, tengo entendido que en uno de los operativos que realizó las autoridades hacen unos 3, 4 meses a diferentes sitios de la ciudad, encontraron en unos parqueaderos



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **11** de **35** 

encontraron residuos de los vehículos o sea como si los hubieran chatarrizado, entonces quisiera saber si eso es cierto o es una información errada que se brindó en las diferentes redes sociales y en los cuál fue el informe medios de comunicación, presentado por parte de la empresa de vigilancia con relación a los hechos y desde la secretaría administrativa cuáles son las acciones que se tomaron a raíz de la ocurrencia de los hechos acaecidos en agosto de 2020, ya que pues doctora usted puede indicarnos si existe o no un contrato de peritaje que pueda entregar el avalúo de los vehículos que hacen parte del inventario o que estén dados de baja e indicarnos una vez surgió el proceso de dar de baja a los vehículos del municipio que vamos a hacer yo incluso en las sesiones extraordinarios nosotros con el concejal Chumi Castañeda éramos ponentes de un proyecto de dar de baja bienes y servicios de la administración y entre la información que nos adjuntaron venia un número de carros determinado, y pues eso es lo que nosotros quisiéramos saber entonces pero pues ahora incluso quisiera saber si en ese tema de los vehículos ustedes tienen la información clara de cuáles son los que están matriculados y cuáles no, porque por acá ya encontramos un caso de que uno de los vehículos robados no estaba ni siquiera matriculado, entonces a quién pertenece este vehículo cómo se realiza que el vehículo si hace parte de la administración, presidente pues inicialmente esto que está acá también ya tengo la respuesta de Neomundo y pues acá ahora pues también me completa una duda de que pues acá en la persona que participó en Neomundo dice la doctora Valentina está haciendo su empalme con la nueva persona nuevo gerente de Neomundo y todo y pues como vamos a seguir manejando esta responsabilidad frente a esta situación puesto que acá Neomundo también es responsable de la situación de la pérdida o robo de estos vehículos, presidente muchas gracias por el uso de la palabra y quedo atento también al debate.

**PRESIDENTE:** Concejal Cristian Reyes y concejal Luis Ávila le damos el uso de la palabra la administración de una vez o a los concejales.

CRISTIAN REYES: Presidente yo considero que los concejales y al final la administración para que de las respuestas.

PRESIDENTE: Bueno vale.

LUIS AVILA: Si señor de acuerdo.

PRESIDENTE: Entonces tiene el uso de la palabra la

concejal Silvia Moreno.

**SILVIA VIVIAN MORENO:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra entonces quisiera antes de, que continuáramos revisar la viabilidad de que el señor



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **12** de **35** 

Uriel Andrei Carreño molina que es el subsecretario de bienes y servicios esté presente en la sesión del día de hoy, me gustaría que él hiciera presencia.

PRESIDENTE: Señor secretario el señor Uriel fue citado a la sesión?

**SECRETARIO:** Se citó el equipo de la secretaría administrativa pero esta, ahí está conectado el doctor Uriel Carreño.

PRESIDENTE: Vale.

SILVIA VIVIANA MORENO: Es decir entonces continuar

con el uso de la palabra es cierto?

PRESIDENTE: Si concejal.

SILVIA VIVIANA MORENO: Bueno entonces, bueno muy buenos días para todos en la doctora Claudia, muy buenos días espero en esta sesión poder conocer la voz y nos puedan dar las respuestas a las preguntas que le hagamos ya que está aquí entonces el señor Andrei pues tengo algunas preguntas también para él, la primera pregunta es para la doctora Claudia como secretaria administrativa encargada y como presidenta del comité de bajas que entiendo ocupa ese cargo en días en días pasados fue radicado el proyecto acuerdo 065 por el cual pretende facultades para la enajenación de bienes muebles dada de baja observó que en las observó que en las respuestas a la proposición es insistente que estos vehículos ya están dados de baja, siendo así le solicitó entonces doctora Claudia la trazabilidad de cuando estos bienes fueron dados de baja, cuando fueron puestos en subasta pública, las razones por las cuales no fueron vendidos y si en este proyecto de acuerdo se incluyen como inmuebles dados de baja, doctora también le solicitó muy respetuosamente proyecte los paz y salvo de los subsecretarios salientes antes de que el señor Andrei o que me digan cuándo fue que se rompió la permanencia de esos vehículos en los parqueaderos de Neomundo y cómo se enteró la administración de este robo, adicional esta es una pregunta doctora para que la revise, pues a mi parecer no es el lugar de disposición de vehículos en la respuesta que da el doctor césar castellanos, lástima que no nos acompañe hoy, él manifiesta que el sitio de disposición de sus vehículos dados de baja e inservibles es el parque de la vida en campo hermoso no se considera usted que este sitio es el adecuado cuando puede generar problemas de salud y orden público tener estos elementos allá, esas son mis preguntas para usted doctora Claudia, ahora para el señor Andrei entiendo que está conectado, quiero que me responda con documentos que lo soporten, cuántas veces ha hecho toma de inventario físico de los bienes de la administración y sé que si los ha hecho pues me pueda regalar las actas de estos conteos, señor presidente por el uso de la palabra muchas gracias.



**ACTA CORPORATIVA DE SESIONES** 

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **13** de **35** 

**PRESIDENTE:** Bueno, no veo mas uso de la palabra de parte de los concejales, entonces le damos a la palabra a la doctora Claudia.

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ: Bueno, buenos días, buenos días nuevamente para todos yo tenía preparada una presentación pero pues en virtud de las preguntas que ya realizaron anteriormente voy a tratar de hacer un resumen con todas las respuestas y lo que se me quede por favor les agradezco que me lo recuerden para poder tratar de responder al mayor número de hechos posible.

El concejal Ávila nos preguntaba por el estado de la investigación, puedes proyectar por favor, les voy a mostrar el último correo del 26, 28 de octubre, abogado encargado del proceso, el abogado encargado de instaurar la demanda por parte del municipio es el señor Leonardo Ser Sandoval, pero no estas, pueden permitir compartir la pantalla, a Uriel Carreño por favor.

URIEL CARREÑO: Ya se le está viendo la pantalla doctora, lo que pasa es que está proyectando unos archivos, no ha abierto archivos.

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ: Ah bueno, que no has abierto los archivos.

Listo en la pantalla se observa este oficio que fue enviado al fiscal por parte del abogado Leonardo Ser Sandoval donde le solicitará de manera atenta...

INTERVENCION HC SILVIA VIVIANA MORENO: Señor presidente para una moción.

PRESIDENTE: Quien está pidiendo la palabra?

**SILVIA VIVIANA MORENO:** Silvia Moreno señor presidente.

PRESIDENTE: Cuál es la emoción concejal?

**SILVIA VIVIANA MORENO:** Señor presidente confirmar la vinculación del señor…

INTERVENCION PRESIDENTE: Si señora pero cuando, ya le dije cuando tenga el uso de la palabra él le preguntamos y si es necesario le hacemos, hacemos la sesión informal por ahora dejemos continuar la doctora Claudia.

SILVIA VIVIANA MORENO: Es que señor presidente como está hablando la doctora Claudia que también es importante lo que ella está diciendo lo que nos va a decir, importante saber entonces la presencia del encargado del Neomundo.

**PRESIDENTE:** Por eso le estoy diciendo concejal, cuando él tenga el uso de la palabra le preguntamos qué vinculación tiene y si no, si es una CPS hacemos sesión informal para que él pueda hablar.

SILVIA VIVIANA MORENO: Señor presidente pero entonces quien está en representación en estos momentos del Neomundo que pueda escuchar a la doctora Claudia.

PRESIDENTE: Ya lo dijo el, el jurídico de Neomundo, acá la discusión es de formas y está vinculado como



Versión: 02

Fecha: JULIO DE Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **14** de **35** 

CPS o no, por favor dejemos continuar, prosiga doctora Claudia.

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ: Bueno, entonces como les decía esta comunicación fue enviada por el abogado que tiene a su cargo el proceso de la denuncia fiscal y ahí pueden observar que le escribe diciéndole de manera atenta actuando como apoderado judicial de la víctima le solicitó ese informe el estado actual del proceso del radicado en mención siendo el municipio de Bucaramanga, víctima en el presente caso, la información que se requiere conocer es importante para poder hacer efectivos los derechos que nos asisten a la verdad, justicia y reparación, por lo que estamos atentos a cualquier solicitud que requiera este despacho para obtener una pronta y eficaz justicia, agradezco su atención y espero una pronta respuesta atendiendo al tiempo transcurrido desde la instauración de la denuncia, este documento fue enviado al fiscal como les decía el 26 de octubre pero pues a la fecha yo ayer me reuní precisamente con el abogado que lleva el proceso y me dice que aún no ha obtenido respuesta entonces el proceso está en indagación preliminar, desconocemos si ya la fiscalía inicio entrevista o revisión de pruebas, no lo sabemos, en este momento sólo sabemos que desde el municipio pues se ha solicitado mediante este comunicado que por favor nos informen cómo va el proceso y que para el municipio es importante conocerlos los adelantes de ese proceso, frente, entonces con esto creería concejal Ávila que respondería el estado de la investigación, los resultados de la misma creo que también porque pues a la fecha todavía no tenemos resultados de la investigación, indicios de lo sucedido con estos vehículos, pues el resumen que hizo el concejal Reyes, realmente eso fue lo que pasó, es lo que está consignado también acá en las respuestas que le entregaron de parte de la secretaria administrativa al consejo municipal del 26 de junio y del 18 de marzo del año 2021, en las acciones de mejora planteadas por la secretaría administrativa pues podemos decirle a los honorables concejales que en este momento todos los vehículos y bienes que tiene el municipio en su propiedad pues a la persona encargada de bienes y servicios que es Uriel Carreño y que ahora más adelante va a hablar, pues se ha encargado de hacer una verificación física de todos los bienes de garantizar que esos bienes estén plenamente identificados y que estén los que se requieren dentro de la póliza para que en caso de algún siniestro pues pueda existir la posibilidad de hacer una repetición y que el municipio no vaya a sufrir ningún daño por pérdida económica de alguno de estos bienes, todos los vehículos, la otra pregunta



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **15** de **35** 

que hacia el concejal Ávila era que si todos los vehículos estaban en el inventario, si todos los vehículos en este momento están en el inventario del municipio, que, que había ocurrido con el vehículo que no está en ninguna resolución de baja de los cinco vehículos que se perdieron cuatro están consignados en resoluciones de baja y uno no está consignado en una resolución de baja, y que no estaba registrado en la dirección de tránsito frente a ese vehículo, la responsabilidad era totalmente del municipio, la tarjeta de propiedad está nombre del municipio de Bucaramanga pero el trámite de haber hecho el registro en tránsito pues no se encuentra ninguna evidencia física de que ese se halla adelantado ese trámite por parte del municipio, el concejal Reyes cuando hizo su intervención y nos puso en contexto de la situación antes de empezar a exponer, pues dio claridad frente a las fechas de los vehículos y a las fechas en las que en las que a partir de ese momento aparecen en un Excel de la subsecretaría de bienes del lugar de ubicación de esos vehículos es Neomundo, frente a eso creería que resolví todas las dudas planteadas por el concejal Ávila pero vuelvo y digo si algo se me quedó por favor me lo reitera y trataré de dar respuesta de una vez, y frente a las preguntas realizadas por la concejal Silvia Moreno el paz y salvo de los subsecretarios anteriores es un documento que expide y firma el subsecretario de talento humano cuando una persona se va de, deja de trabajar en el municipio en este momento no los tengo pero por supuesto se los hago llegar, ya los estoy solicitando a la subsecretaría de talento humano para que por favor me los envié, cuando nos enteramos de la pérdida de los vehículos, pues en el año 2021 hubo cambio del subsecretario de bienes y servicios para ese momento yo no era la secretaria administrativa pero igual como decía el concejal Ávila pues en este momento soy responsable de estas situaciones, en el año 2021 se hizo cambio de subsecretario de bienes y servicios y la nueva persona que asume que es Uriel Carreño, al recibir el inventario de la persona que se va, que era Henry Abozalo, él pues decide hacer una verificación física de los bienes que se le estaban entregando que a partir de ese momento iban a pasar a hacer su responsabilidad, y pues dentro de ese inventario está consignado el vehículo que aún no se ha dado de baja porque los demás pues ya no están en el inventario porque como se dieron de baja pues como ustedes tienen en sus manos las resoluciones de baja pues ahí hay un artículo que dice que una vez surtido el proceso de baja los vehículos son, se extraen del inventario del municipio entonces fueron a revisar que efectivamente ese vehículo existiera, que



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **16** de **35** 

estuviera y en qué condiciones estaba en Neomundo y pues al hacer la inspección ocular del vehículo del vehículo ya no se encontraba no sólo ése sino los otros cuatro que ya habían sido dados de baja tampoco se encontraban dentro del lugar que estaba dispuesto para que esos vehículos encontraran en Neomundo, frente al tema de si el sitio es el más adecuado para los vehículos, probablemente no, probablemente no fue el sitio más adecuado haberlos dejado allá pero esa pues es una decisión que se tomó años atrás de la que probablemente porque no podría en este momento entrar a juzgar a nadie no tengo las pruebas, probablemente los secretarios los subsecretarios de bienes y servicios nunca se habían tomado la molestia o la o el trabajo de ir a ser verificación física de los inventarios, entonces como decía el concejal Reyes, pues no, no se tiene a ciencia cierta la fecha exacta en la que se decidió trasladar esos vehículos allá, solamente hay un acta y una relación de Excel donde aparece la ubicación, esa acta es de del año 2014 y en su momento la subsecretaria era la señora Aranceli Ávila Villabona y en ese documento se consigna la ubicación de esos vehículos y aparece que están en Neomundo, creo que con eso contestaría a todas las preguntas que hizo la concejal Silvia Moreno, si están de acuerdo le doy la palabra al subsecretario de bienes y servicios que está acá conmigo en esta sesión para que él también pueda responder las preguntas que le realizaron.

PRESIDENTE: Si señora, démosle uso de la palabra.

INTERVENCION HC CARLOS BARAJAS: Presidente para una moción por favor.

PRESIDENTE: Cuál es la moción concejal?

INTERVENCION URIEL CARREÑO: Buenos días señores honorables concejales...

INTERVENCION PRESIDENTE: Un momento doctor, regáleme
un segundo.

INTERVENCION URIEL CARREÑO: Uriel Carreño subsecretario de bienes y servicios.

INTERVENCION PRESIDENTE: Doctor espéreme un minuto, doctor Eimar.

INTEVENCION SECRETARIO: Uriel, Uriel, doctor Uriel
por favor nos regala un momento.

INTERVENCION PRESIDENTE: Doctor Uriel.

PRESIDENTE: Quien pidió la moción por favor?

INTERVENCION HC SILVIA VIVIANA MORENO: Señor secretario...

SECRETARIO: Concejal Carlos Barajas.

CARLOS BARAJAS: Presidente gracias, Carlos Barajas para registrar mi asistencia de forma virtual.

**PRESIDENTE:** Queda registrada la presencia del concejal Carlos Barajas.

Concejal Silvia Moreno alguna moción?



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **17** de **35** 

**SILVIA VIVIANA MORENO:** Si señor presidente es que antes de que le den el uso de la palabra el señor Carreño y una pregunta adicional para la doctora Claudia, eso quiere decir que...

INTERVENCION URIEL CARREÑO: Muy buenos días me
escuchan?

PRESIDENTE: Concejal pero eso no es ninguna moción, ahorita volvemos, esperemos terminen ahí y los concejales Cristian Reyes y el concejal Luis Ávila van a volver a tener la palabra y volvemos y preguntamos, si es una pregunta, ahorita mas tarde y si es una moción de procedimiento o de asistencia.

SILVIA VIVIANA MORENO: No, era una aclaración.

**PRESIDENTE:** A bueno entonces ahorita de que terminen los de la administración.

**SILVIA VIVIANA MORENO:** Gracias señor presidente, señor secretario muy amable.

URIEL CARREÑO: Muy buenos días.

PRESIDENTE: Muy buenos días doctor, prosiga ahora sí. URIEL CARREÑO: Me presento, Uriel Carreño, subsecretario de bienes y servicios, yo quiero pues dar respuesta a la pregunta generada por la concejal Silvia frente a las tomas físicas que se dijeran o se nos han generado en el transcurso de esta vigencia con relación al inventario, me gustaría informar que la fecha tenemos 773 tomas físicas de los bienes inmuebles del municipio, perdón de los bienes muebles, de bienes muebles del municipio los cuales cuentan pues cada uno de ellos con sus respectivos soportes frente a la conjunta que estaban realizando o frente a la observación que hicieron con relación a la disposición de los vehículos en la calle 45, me permito pues informar que a pesar o además de estar el parque de la vida ubicado en este predio también tenemos algunas oficinas de la administración municipal que en este momento están funcionando allí, adicionalmente a eso tenemos un espacio que efectivamente como lo respondimos a través de las proposiciones está destinado para la ubicación que digamos para el parqueo de los vehículos que ya se dieron de baja o que están para dar de baja, que es importante resaltar es importante mencionarlo que este espacio cuenta con vigilancia 24 horas, entonces digamos que están los vehículos están salvaguardados y estudiados por la empresa de vigilancia actualmente nos está prestando pues el servicio.

PRESIDNTE: Esa es toda la intervención del doctor
Uriel?

URIEL CARREÑO: Sí señor, no sé si tengan alguna otra pregunta o si tienen alguna otra inquietud.

PRESIDENTE: Bueno, ahora el uso de la palabra al jurídico de Neomundo no sin antes preguntarle...

URIEL CARREÑO: Me permite por una intervención
adicional?



**ACTA CORPORATIVA DE SESIONES** 

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 18 de 35

PRESIDENTE: Prosiga doctor Uriel.

URIEL CARREÑO: Con relación al proceso de bajas pues si ustedes tienen dudas, con relación bueno el proceso de bajas, el proyecto de bajas que se radico en el concejo el 065 si no estoy mal que ustedes mencionaban al inicio la intervención tenemos todas las actas y sus respectivos soportes si ustedes desean hacer una revisión detallada de cada uno de ellos.

PRESIDENTE: Ahora si termino doctor Uriel? URIEL CARREÑO: Sí señor, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, entonces ahora sí le vamos dar el uso de la palabra al jurídico de Neomundo, le vamos a preguntar o que nos aclare la vinculación que tiene a Neomundo, si eso por CPS o es de planta doctor.

EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO: Buenos días, nuevamente para los presentes, en atención al requerimiento de la primera concejal doctora Silvia Moreno y a la pregunta que me hace el presidente del consejo que estoy vinculado con un contrato de prestación de servicios profesionales y el abogado asesor externo de la corporación, contrato vigente hasta el 2023.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor, entonces vamos a tener una sesión informal para que usted nos pueda dar la respuesta a las inquietudes, honorables concejales aprueban la sesión informal?

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la moción de sesión informal.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, doctor Edimar tiene el uso de la palabra.

**EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO:** Gracias señor presidente, bueno, pues en este momento por parte de los señores concejales Cristian Reyes, Luis Ávila que fueron los ponentes de esta audiencia y en la que yo participó, hicieron un relato sus ciento de los hechos de alguna manera atendiendo las fuentes para ello respuestas que diera la corporación es un momento oportuno ante los requerimientos tanto de la administración municipal como el honorable concejo de Bucaramanga, que les puedo decir yo en relación a estos hechos materia investigación, en primera instancia que la doctora Valentina funge como gerente general de la corporación a partir de noviembre de 2015, porque hago esta apreciación particular como quiera que a la fecha de que ella recibe la administración se tiene conocimiento que estos vehículos ya reposaban en las instalaciones de la corporación, no obstante verificado la base de datos y demás elementos que reposan en los archivos de la corporación, no se encuentra ningún tipo de documento que genere un vínculo jurídico bien sea por custodia, vigilancia, depósito o algún tipo de acto administrativo donde Neomundo hubiese asumido la competencia del cuidado de estos vehículos, quiero



Versión: 02 Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **19** de **35** 

decir es que no se cuentan con ningún documento que ha sido avale, a sí mismo es un hecho importante también señalar que al momento de asumir o de cumplir como gerente general la doctora Valentina no realizó un proceso de empalme como el que hoy se está realizando por parte de la nueva gerente y que manifiesta la doctora Valentina pues que desconocía la existencia de estos vehículos, la existencia que conoció con el desarrollo pues de la estadía como gerente en la misma, igualmente importante señalar señores presentes, concejales presentes perdón, que estos vehículos fueron sustraídos de manera irregular, arbitraria, sin autorización directa o expresa y sin conocimiento realmente de que estos vehículos iban a ser retirados, hecho que ocurrió según se tiene información posterior el 5 de agosto del 2020, una vez conocida la situación por parte de la gerencia de Neomundo pesquisas preliminares que llevan como conclusión a formular una denuncia penal ante las autoridades competentes con fiscalía general de la nación, fiscalía denuncia escribirán radicados 20 21 02 02 en 13 folios y que hoy pues cursa en la fiscalía octava, nosotros como quiera que no tenemos ningún vínculo directo con estos bienes no formamos parte no, nos constituimos en víctima cosa que se hizo el municipio pues obviamente por el nexo de relación que existe con estos bienes, importante señalar que este hecho solamente la corporación se vio bajo supuestamente o presuntamente y debo decir de esa manera porque como lo dije ya existe una investigación penal impulso y mal pudiera yo pronunciarme sobre elementos que son objeto investigación no obstante si es importante y pertinente señalar que estos vehículos fueron entregados por el señor Juan Felipe Velasco, persona que tuvo contrato de prestación de servicios vigentes sólo hasta el 31 de marzo del 2020 o sea que para la fecha de los hechos Velasco no tiene ningún vínculo negociado contractual con la corporación, igualmente esta persona nunca refirió o manifestó a la gerencia o algún funcionario de la misma de Neomundo que los vehículos habían sido requeridos por parte del municipio como lo alega en sus descargos y obviamente por la gerencia no tuvo digamos una acción directa ni siguiera de conocimiento de que estos vehículos fueron retirados de las instalaciones de corporación, hechos como dije ya fueron puesto que presentan autoridades competentes que son los que tienen las facultades de hacer la investigación y determinar los responsables frente al delito que se cometió en estos bienes, no sé si, si existe algún tipo de pregunta adicional, por parte de Neomundo pues está ha sido las situaciones que se pusieron del presente y se ha dado respuesta pues tanto al



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **20** de **35** 

municipio de Bucaramanga de todo lo que se ha hecho como la mismo concejo municipal de Bucaramanga.

INTERVENCION HC CRISTIAN REYES: Presidente.

PRESIDENTE: Si concejal.

CRISTIAN REYES: Yo quisiera preguntarle al abogado, al ser jurídico de Neomundo si dentro de los descargos obviamente, respetando el tema de reserva legal, el señor Juan Felipe manifiesta quien fue a retirar estos vehículos o con que autorización y si llego algún miembro por parte de la alcaldía o algún funcionario de la alcaldía los fue a retirar, o quien los retiro.

**EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO:** Señor presidente me indica si puedo ya dar respuesta.

INTERVENCION HC LUIS AVILA: Presidente otra pregunta.
PRESIDENTE: Si concejal Luis Ávila.

LUIS AVILA: Gracias, doctor Edimar entonces entendiendo su conclusión frente a Neomundo, Neomundo no tenía conocimiento sobre la existencia de los vehículos no se hacen responsables, no les fueron socializados mediante actas, es algo claridad a lo que usted hizo referencia.

**PRESIDENTE:** Algún otro concejal le va a ser una pregunta al doctor Edimar?

Tiene el uso de la palabra doctor Edimar para responderle a los concejales Luis Ávila y Cristian Reyes.

EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO: Señor presidente muchas gracias, bueno en cuanto a la pregunta que se me hace pues parte de la base que como lo dije inicialmente y así lo reitero el honorable concejal Cristian esto se encuentra pues ya entonces su investigación cuyo competencia la tiene la fiscalía general de la nación en esta denuncia que hace la corporación en su momento oportuno hace una relación sucinta de los documentos probatorios que militan pues en ese expediente y que hoy es materia de investigación, efectivamente el señor Juan Felipe Velasco Morales ante un requerimiento previo que le hace la gerencia general teniendo en cuenta que no es un trabajador era un contratista que de una manera por el manejo que se tuvo en el tema de operación logística prestaba sus servicios algunas veces a través de estos contratos de servicios pero que para fechar los hechos como lo de inicialmente no tenía vínculo vigente, él manifestó que había sido contactado, digamos gracias a su cargo en otra oportunidad como quiera que le atendía a algunas actividades propias de del municipio de Bucaramanga que ahorita sino estoy mal con los mercadillos y había una relación de conocimiento por parte de algún funcionario de la administración municipal en relación a él dice que fue contactado vía telefónica por un presunto funcionario de la administración municipal, quien le



Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **21** de **35** 

indicó que tenía que se iba hacer retiro de estos vehículos que se encontraban en las instalaciones de la corporación y que pues él en un ejercicio digamos de exceso de buena gente según su criterio de confianza, procede a organizar la entrega de estos vehículos sin comunicar de manera directa a la gerencia y sin contar con permiso alguno por parte la gerencia más aún cuando ya no tenía vínculo con la corporación, no obstante como lo digo una persona que ya pues era conocido no solamente por algunos funcionarios de la administración dada las calidades que tenían como supervisor de apoyo logístico sino por los mismos miembros que participan como o por los miembros de vigilancia a la empresa que presta su servicio de vigilancia privada a la corporación y pues gracias a estas digamos calidades o situaciones fue que se sustrajo de manera arbitraria en consulta dichos vehículos de la instalación de la corporación eso frente al tema de la autorización, él manifiesta que fue llamado que se hicieron presentes que alguien le mostró un esquela una escarapela pero pues que él no tuvo ninguna duda frente al tema que eran unos vehículos que hacía mucho tiempo estaban allí y que no le vio problema que lo hizo pues por apoyar por colaborar esas fueron sus palabras pues sin entrar en mayores detalles como lo dije esta materia investigación se le hizo en los descargos en la corporación decía que no tiene vínculo laboral pero en gracia de las necesidades que tiene la corporación de aclarar las situaciones éste lo hizo a través de una declaración juramentada la cual se encuentra o reposa en la investigación y respectiva denuncia que hizo la corporación en su momento oportuno, unos funcionario no, el no identifica ninguno y efectivamente no señala ninguno y por último en cuanto a que no se tiene o si había algún vínculo o algún documento que generara un vínculo obligación de la corporación frente a los vehículos como lo dije al inicio de intervención, el conocimiento que se tiene es que al momento de la entrada o de asumir las competencias como gerente general la doctora Valentina ya reposaba en las instalaciones de la corporación ella misma manifiesta aue administración o algún funcionario nunca hizo una verificación a huella o no tiene conocimiento de eso, existe no reposa dentro de los archivos documentales de la entidad ningún tipo de documento que vincule la corporación en frente al cuidado, custodia y vigilancia de estos vehículos, no sabemos de qué manera llegaron allá o sea mediante qué documento que acto administrativo, tampoco que los recibió por parte de la corporación si fue recibido por ellos pues estoy aquí especulando no tenemos ningún elemento que lo acredite tanto así que si pues



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **22** de **35** 

incluso lo dijo la señora Claudia señala que existe el documento Excel nosotros igualmente en respuesta si nuestros procesos de indagación preliminar también si son peticiones a la entidad municipal para que nos señalarán primero poder identificar los vehículos porque tampoco tenía muchos conocimientos de qué clase de carro eran, que eran etcétera, etcétera, nos compartieron el listado de los vehículos, las fichas incluso de estos y por último se les pidió si existía algún acta documento que vinculará o generara una competencia obligación corporativa en el cuidado y justo de estos vehículos la cual pues tampoco se tuvo, no sé si, doctores con esta respuesta aclaro las inquietudes de los honorables concejales y pues han dicho antes que yo.

PRESIDENTE: Ya termino doctor Edimar?
EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO: Sí señor.

**PRESIDENTE:** Señor secretario hacemos la verificación del cuórum por favor.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente vamos a registrar verificación del cuórum.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN.

LUIS EDUARDO AVILA. Presente.

JAVIER AYALA MORENO. Presente y muy atento.

INTERVENCION HC MARINA AREVALO DURAN: Secretario.

SECRETARIO: Si señora.

MARINA AREVALO DURAN: Disculpe secretario, presente. SECRETARIO: Registrada la asistencia concejal Marina. LUISA FERNANDA BALLESTEROS.

CARLOS ANDRES BARAJAS. Presente secretario.

JAIME ANDRES BELTRAN. Presente secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA.

FRANCISCO JAVIER GONZALES. **Presente** señor secretario. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES. **Presente** señor secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO. Presente secretario presente.

LEONARDO MANCILLA AVILA. Presente.

NELSON MANTILLA BLANCO.

SILVIA VIVIANA MORENO. Presente.

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

CARLOS FELIPE PARRA. Presente.

TITO ALBERTO RANGEL.

JORGE HUMBERTO RANGEL. Presente.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR. Presente secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA. Presente secretario.

**SECRETARIO:** Algún otro concejal desea registrar asistencia?

INTERVENCION HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Secretario Chumi Castañeda presente.

**SECRETARIO:** Concejal Castañeda registrada su asistencia.

Señor presidente han contestado al llamado a lista 15 honorables concejales hay cuórum decisorio y deliberatorio después de la sesión informal.



**ACTA CORPORATIVA DE SESIONES** 

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **23** de **35** 

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, concejal Luis Ávila, concejal Cristian Reyes ustedes quieren hacer otras preguntas o si no para dar el uso de la palabra a las dos concejalas que han pedido el uso de la palabra valga la redundancia.

INTERVENCION HC LUIS AVILA: Si presidente, perdón
honorable...

INTERVENCION HC CRISTIAN REYES: Siga, siga concejal.

LUIS AVILA: Presidente si, primero pues para darle
una claridad al doctor Uriel donde él hablaba de que
de las actas del proyecto por el cual se concede en
las facultades a enajenación de bienes no es el 065
es el 056, entonces como para tener claridad frente
al proyecto que era y pues sí, la pregunta es
directamente a la doctora Claudia, pues acá Neomundo
manifiesta de que no hubo actas de que no hubo
entregas y ahora pues yo pregunto, donde nosotros,
donde, en los otros sitios que están los bienes de la
administración hablando digamos del parqueadero que
hay en campo hermoso y todo se hacía existen estos es
en estos estos diferentes documentos y todo, esto
porque acá no hay una caridad y una responsabilidad o
sea simplemente aquí los dejaron y se fueron entonces
que es como literalmente lo que uno ve, entonces...

INTERVENCION HC FABIAN OVIEDO: Presidente disculpe para una moción.

PRESIDENTE: Cuál es la moción concejal?

**FABIAN OVIEDO:** Para registrar mi asistencia presidente por favor.

**PRESIDENTE:** Queda registrada la presencia del concejal Fabián Oviedo.

LUIS AVILA: Entonces es para ver esa claridad y el tema vuelvo y lo menciono doctora es sobre las matrículas de los vehículos pues recalcó la BUD 420 no está matriculada, entonces tenemos más vehículos con esta situación en este escenario ustedes tienen claridad sobre el tema, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

CRISTIAN REYES: Presidente mi inquietud es que pues está claro dentro de las respuestas que nos da la administración, los vehículo fueron dados de baja pero por más que sea haya hecho este proceso administrativo ellos tenían un valor y estaban en un proceso, yo quisiera saber el valor que estaban estos bienes establecidos por el perito o la persona idónea que los había hecho y después de dados de baja cuál es el protocolo y los procedimientos que hace la administración sobre estos bienes y por qué después de tanto tiempo no se había hecho nada, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Silvia Moreno. Concejal Silvia?



Versión: 02 JÚ

Fecha: JULIO DE 2017 CF

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **24** de **35** 

SILVIA VIVIANA MORENO: Gracias señor presidente no es que quería entonces preguntarle a la doctora Claudia según la intervención que ella hace es que entonces solo se dieron cuenta del robo de los vehículos al cambio del subsecretario eso es lo que entiendo y también unirme pues entonces a la conclusión del señor Andrei, entonces importante me pueda enviar todos los documentos de las actas que mencionaban la intervención de la trazabilidad en especial la de los vehículos, es eso señor secretario y concluir entonces que la administración se dio cuenta que el robo del robo sólo hasta el cambio el subsecretario es lo que entiendo de la intervención de la doctora Claudia.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Marina Arévalo.

MARINA AREVALO DURAN: Gracias presidente, presidente yo creo que al margen de este caso que hoy nos une en este debate de control político convocado por los concejales Cristian Reyes y el concejal Ávila hay otras inquietudes que surgen cuando se presentan este tipo de eventos y mi intervención o mi solicitud viene al respecto para no sé quién me responda esta con claridad porque lo que uno considera o lo que considera cualquier ciudadano es que los controles o lo, el seguimiento no sólo al inventario de la de los vehículos y de la maquinaria del municipio son débiles supremamente débiles sino también gastos asociados a ellos y me quiero referir a un contrato de suministro de combustible donde aparecen desde luego el recursos de diferentes, que provienen de diferentes fuentes y quiero específicamente referirme a la fuente de alumbrado público claro el alumbrado público está dentro de esas fuentes pero le pregunto a la administrativa o a quien sea el responsable, cuáles son los procedimientos de control efectivos para este consumo de combustible que se ha direccionado solamente a los vehículos de alumbrado público, cómo se controla el mismo inventario yo en cuanto a la maquinaria pesada de propiedad del municipio he notado que hay un descuido total un abandono total no sé si esa maquinaria tal cual aparece también en el inventario de este contrato al que me refiero sea la maquinaria que queda por meses tirada por allá en corregimientos en vías sobre todo en corregimientos porque en las vías pues sería inaudito que la dejaran tirada no, pero si seguimos en un desorden de estos pues no se nos haga raro que esto suceda, entonces puntualmente lo que quiero saber, quién es el que está al frente de esta responsabilidad, cuáles son los procedimientos, cuáles son los controles de insumos, no solamente de vehículos sino de cualquier otro rubro de mantenimiento, no solamente consumo de combustible



Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **25** de **35** 

perdón sino de cualquier otro rubro porque claro es que si vemos que frente al evento que nos ocupa pues la responsabilidad está señalada para quien tenga a bien saber el estado, el lugar y todo lo que esté relacionado con el parque automotor del municipio hoy en día con es muy fácil controlar un parque automotor. lo hacen las empresas de transporte lo voy a hacer las empresas de cualquier tipo de servicio porque nosotros no lo hacemos, porque seguramente los procedimientos que asumimos para esto no son lo más adecuados no se revisan o existen procedimientos adecuados pero no hay seguimiento y lo más difícil o lo más vulnerable cuando se tienen elementos de control es que los controlados sepan que no los controlan entonces dicen pues esto no es sino la letra muerta y papel en hojas que no se vuelve efectivo en la realidad, entonces esas son mis preguntas presidente gracias por la palabra.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Humberto Rangel.

JORGE HUMBERTO RANGEL: Gracias presidente un saludo especial a mis compañeros, a los presentes tanto en la Facebook live y demás, a todos los ciudadanos, presidente la pregunta va dirigida a la doctora Claudia, digamos que en aras de que ya escuchamos digamos la trazabilidad de lo que pasó en este proceso de robo de estos automotores es desde 2015 que hace la exposición Neomundo ya están esos automotores en Neomundo pero no se encuentra evidencia que por parte de la alcaldía digamos hay un instrumento jurídico donde le diga Neomundo vea acá les dejamos estos automotores y quedan bajo responsabilidad de Neomundo o este es el responsable o el único que pueden venir a retirarlos es tal persona, ósea si no se encuentra ese documento y por eso digamos que el robo la verdad lo hacen de una manera sencilla según lo explicaron en trazabilidad, entonces el punto hoy acá desde el concejo de Bucaramanga, la doctora Claudia es, que proceso se han hecho nuevos sí, desde que usted asume esa cartera en el encargo, en aras de que, de que así como habían esos vehículos digamos que abandonados en Neomundo sin un responsable y demás, debe haber otros bienes del municipio sean otros automotores 0 inmuebles o además, que no tienen de pronto no tengan un responsable y puede seguir pasando lo que pasó en Neomundo, entonces la pregunta es, que se ha hecho frente a esto ya todos los bienes tienen responsables ósea ya se hizo como una mejora de ese proceso de lo que pasó en Neomundo para que tengamos claridad desde el consejo o si ya están en eso o no lo han hecho digamos que en aras de que los bienes del municipio de todos los ciudadanos estén en las manos correctas y tengan un responsable para que no vuelva a pasar lo



Versión: 02 Fecha:

JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **26** de **35** 

que pasó en Neomundo y así digamos que el consejo de Bucaramanga también puede hacer un control político más adecuado porque sabe quiénes son los responsables directos de ciertos bienes que no se encuentra en la alcaldía pero que son de la alcaldía, gracias presidente.

PRESIDENTE: Doctora Claudia tiene el uso de la palabra para que responda las inquietudes.

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ: Muchas gracias, perdón es que había retorno ya, bueno frente a las nuevas preguntas planteadas entonces, al concejal Ávila frente a la pregunta que nos hace de cuáles son los lugares donde hoy están dispuestos esos vehículos o si nuevamente ahí están depositados en algún lugar así como ocurrió en Neomundo sin tener una evidencia o un soporte que te entrega a los vehículos, no en este momento eso no está pasando los vehículos que están en procesos para darse de baja se ubican en dos lugares en el taller municipal o en un lote que queda en la calle 45 donde ese es conocido como el lote de sobornosis, no están abandonados la administración municipal asume la vigilancia de esos lugares entonces están protegidos. No tendríamos vehículos por fuera de esos lugares en ningún, ningún espacio físico sin actas entregados no en este momento no hay. Frente a la pregunta del concejal Reyes que cuáles eran los valores de esos vehículos, pues valor contable no había porque como eran vehículos que estaban en resoluciones de baja en los cuatro vehículos que aparecen consignados en resoluciones de baja, el valor de la depreciación de estos vehículos era el 100% de su valor entonces probablemente el valor era cero. Frente al vehículo que no estaba en una resolución consignada en una resolución de baja, igualmente era un vehículo que estaba en proceso a darse de baja y contablemente también su depreciación era el cien por cien del valor de su vehículo, y frente a las preguntas que realizó la concejal Silvia, si quiere que se dé claridad si siquió evidencia la pérdida de estos vehículos con el cambio en su subsecretario de bienes y servicios, si así es y el municipio se da cuenta la secretaria administrativa que los vehículos que estaban en Neomundo no están cuando van a revisar, a físico el nuevo confrontar el inventario subsecretario de bienes y servicios y ahí se evidencia que pues no hay ningún vehículo y que ellos estos vehículos se perdiendo. La concejal pregunta por las resoluciones de baja de esos vehículos que concejal claro que sí se las vamos a volver a enviar pero iban anexas a las respuestas que se entregaron en el cuestionario 14.1 ahí están las resoluciones de baja de los cuatro vehículos que ya que ya estaban en el proceso de baja, y frente a las



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **27** de **35** 

la concejal preguntas que hizo Marina procedimiento de control de combustible y maquinaria amarilla que dejan en los corregimientos y los controles de los insumos, el responsable en el municipio de esos procedimientos es el subsecretario de bienes y servicios que en este momento es Uriel Carreño y pues yo si me lo permiten le voy a dar la palabra para que él les explique cuáles son los controles que se hacen actualmente y cuál es el tema frente a la maquinaria amarilla y frente a lo que hace el concejal Jorge Rangel, no en este momento no tenemos como ya lo dije al principio vehículos entregados en algún sitio físico donde no medie un acta porque además en los lugares donde están destinados los vehículos que van para proceso de baja son del municipio y nuevamente digo pues ésta con un contrato de vigilancia entonces ahí están custodiados, y frente a la responsabilidad de los bienes del municipio pues si todos el inventario de todos los bienes inmuebles del municipio está actualizado y todos los bienes que posee el municipio tienen un responsable y no deja de ser responsable hasta el día en que ya no se surta el proceso y se lleve a la destinación final y que sea el día determinado, mientras tanto siempre habrá responsable de todos los bienes que hay en el municipio, entonces el presidente si está de acuerdo le damos la palabra a Uriel Carreño para que pueda explicar a la concejal Marina con los controles que han implementado desde la secretaria administrativa para el manejo de los insumos.

PRESIDENTE: Si señora, tiene el uso de la palabra el doctor Uriel.

URIEL CARREÑO: Muchas gracias, bueno con relación a la pregunta generada por la concejal Marina me permite informar nosotros actualmente tenemos a las volquetas del municipio instalados odómetros, los odómetros son unos mecanismos que generan cierto control sobre el consumo y sobre el uso de los repuestos, el consumo del combustible y el uso de los repuestos, adicionalmente a eso digamos que de bienes y servicios nosotros hemos venido trabajando con las demás dependencias enviamos es constantemente oficios y requerimientos para que nos relacionen semanalmente la necesidad que ellos tienen con relación al combustible que van a consumir en la semana inmediatamente, en la siguiente semana, es decir ellos digamos cada uno en la secretaria está en su programación y a través de esa programación nos requieren, sin embargo también semanalmente nosotros hacemos un control de ese consumo e identificamos si realmente hay algún cambio o una anomalía efectivamente después de haber identificado eso pues tomamos acciones, con relación a los mantenimientos



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **28** de **35** 

pues hay un pre diagnóstico de cada uno de estos vehículos llámese motocicleta maquinaria amarilla o vehículos pero además de un formato pre operacional que debe ser diligenciado por cada uno de los conductores en donde ellos nos manifiestan o informan cuáles son digamos las fallas que han venido identificando en los vehículos posterior a eso nosotros hacemos una solicitud de cotización a la empresa contratista que este en el momento y con base en eso nosotros además de realizar esa cotización volvemos a hacer con un instinto adicional en donde verificamos si realmente eso no es necesario hacer esos respectivos cambios, y pues posterior ya al cambio en los repuestos hacemos inspecciones de ese cambio de esos repuestos, básicamente ese es el ejerciendo sobre control que se viene mantenimiento de los del parque automotor de alcaldía de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Le vamos a dar el uso de la palabra de los concejales Luis Ávila y Cristian Reyes para que hagan las conclusiones y proseguimos con el orden del día.

INTERVENCION HC MARINA AREVALO DURAN: Presidente pudiera darme el uso de la palabra un minuto antes de las conclusiones.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra por un minuto concejal Marina.

MARINA AREVALO DURAN: Gracias presidente, bueno con la respuesta dada a las preguntas mías sobre el control de mantenimiento y control de suministros pues quedó bastante preocupada doctor déjeme decirle que los controles que usted menciona aquí es simplemente una planificación del control, pero no eso no es el ciclo propio de la verificación de que el control está siendo o no efectivo, si yo como concejal de Bucaramanga reviso y le hago seguimiento a ese control efectivamente puedo encontrar que los destinos de alumbrado público fueron efectivamente utilizados para el parque automotor de alumbrado público usted está seguro que esa prueba la pasaría y que usted haga un control de mantenimiento por simple inspección eso se lo lleva el viento, hoy existen suficientes procedimientos instructivos robustos para controlar que la plática de los ciudadanos no se esfuma en estos programas de mantenimiento de modo que quedó bastante preocupada me parece que no hay doliente determinante en este tipo de administración de recursos, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes y Luís Ávila para que den las conclusiones.

**CRISTIAN REYES:** Muchas gracias presidente, pues yo creo que las conclusiones las debe dar los organismos también del control expuesto a las investigaciones



**ACTA CORPORATIVA DE SESIONES** 

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **29** de **35** 

que tienen que realizar y que arrojen los resultados ojalá sean pronto y no pasen los años y no sepamos que sucedió realmente y no esperar que llegue cualquier delincuente por más de que estos vehículos hayan sido dado de baja deben de tener un valor económico porque usted si no y un procedimiento establecido para que el surta el trámite de chatarrización o solamente el remate de los mismos así sea para chatarra se debe rematar ese es el procedimiento establecido por la ley y también el procedimiento establecido en la ley para dar de baja todos los bienes y posteriormente la destinación final de todos los bienes del municipio, entonces si alguien se tomó la tarea o el ejercicio de hacer un acto delictivo es porque estos bienes tienen un valor económico y que ya lo decía el concejal Ávila fueron encontrados dichas partes los deshuesaderos hay que decirlo la verdad acá en la plenaria, en los deshuesaderos de la ciudad, entonces pues fallaron los procedimientos, fallaron los procesos de empalme, los procesos de entrega de los paz y salvo es algo importante también que decir la venia de los paz y salvo la concejal Luisa, Silvia perdón no recuerdo muy bien sobre esos paz y salvo que tienen que entregar los funcionarios tanto el que recibe, los procesos de empalme tanto del que recibe y entrega, los paz y salvo que tiene que dar al funcionario que se retira de la institución o a los contratistas en este caso hay un contratista que habla de la presunción de la buena fe, como abogado tenemos que ver la presunción de inocencia hasta que se compruebe lo contrario pero muy sospechoso presentar que de una presunta llamada donde pueden retirar los vehículos, también el seguimiento por ese iniciaba presidente diciendo que esto era más un debate constructivo porque pues se tienen que mejorar todos procedimientos en el área de servicio, en el área de administrativa para poder evitar que esto vuelva a suceder, los bienes del municipio porque son bienes de erario público pagado por los impuestos de todos se tiene que cuidar, entonces la conclusión hoy es pues que tendrá que la fiscalía establecer no somos aquí jueces ni podemos prejuzgar solamente hacemos el control político, las recomendaciones obviamente y la vigilancia y si las denuncias respectivas ya están los órganos de control respecto al tema revisando la contraloría, la fiscalía pues se tiene que se tiene que revisar el proceso que fue lo que sucedió y ojalá le demos una respuesta tanto a la corporación como a la ciudad, muchas gracias presidente.

LUIS AVILA: Presidente muchas gracias, pues presidente como conclusiones pues veo que la doctora Claudia pues llega cómo poner orden a aquí a lo que se viene presentando y todo, sobre todo sobre todo



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: Versión: 02 JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **30** de **35** 

con estos con este caso que se presentó de los vehículos es que me llama la atención el tema digamos de la BUD es porque no estaba de baja porque no tenía tarjeta de propiedad entonces no se le puede dar de baja por eso, pero bueno ya los entes de control como dice el honorable concejal Cristian Reyes entraran a dar los resultados a las investigaciones dadas pero sí invitó a la doctora Claudia pues de que aquí vemos que hubo un error, vemos un error de operativo, un error de seguimiento no podemos darnos cuenta de que nos roban en agosto del 2020 no lo evidenciamos hasta el año siguiente, porque aquí incluso con el proyecto que en donde yo voy a ser ponente me doy cuenta de elementos de cómputo, que también encontramos elementos de consumo, elementos eléctricos electrónicos, elementos de oficina, entonces es aquí donde uno empieza a pensar bueno y dónde y cómo se le está haciendo seguimiento a todos estos elementos entonces digamos los elementos de oficina que asumo que también deben ser poquitos y cosas así de los colegios y todo entonces si hay ese seguimiento de control y todo también cogemos y nos llevamos las cosas y no pasa nada, entonces es aquí donde como lo mencionaba del concejal pues esto es más de un debate de control político pero más constructivo que decir acá vamos a más tildar de culpables a alguien no simplemente es que hay que mejorar el sistema operativo acá tenemos errores, se evidencia, no veo que tengamos digamos una claridad meridiana como dice un concejal frente a los elementos que nosotros tenemos a nuestro inventario, puesto que hay falencias y pues sí es importante que empecemos a generar este espacio y qué poco a poco ir edificando para evitar que se presenten todas estas situaciones porque esto a la larga termina haciendo demostrado que no hay un seguimiento que no hay una organización que estamos fallando en algo, son bienes y recursos que son de los impuestos de los ciudadanos y que pues realmente nosotros acá tenemos que tener cuidado frente a este manejo y sobre todo lo más importante darle a la ciudadanía una claridad frente a este proceso que viene que quedó en que está en un proceso de investigación pero que tenemos claridad de que cuanto nosotros tenemos y que no se nos puede perder absolutamente nada, es que la casa de uno no se puede perder nada y esta es nuestra casa y pues todo tiene que tener su inventario todo tiene que tener sus responsabilidades y sus dolientes, presidente no siendo más agradecer a los honorables concejales que participaron, al equipo del concejal Reyes, concejal Reyes obviamente por su compromiso a mi equipo de trabajo y doctora Claudia pues usted tiene ahora todas las herramientas para darle claridad a esta secretaría frente a este tema de los inventarios



**ACTA CORPORATIVA DE SESIONES** 

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **31** de **35** 

y todo que son importantes para la administración y obviamente para el concejo hacer seguimiento también, muchas gracias.

INTERVENCION HC CARLOS BARAJAS: Presidente...

PRESIDENTE: Secretario, si?

CARLOS BARAJAS: Presidente que pena, para una moción.

PRESIDENTE: Que moción concejal?

CARLOS BARAJAS: Presiente simplemente para saber si es su venia le pedimos el favor a la doctora Claudia que nos espere un momentico en el punto de varios para poder hacerle un comentario si, para que no se retiren en el punto de varios por favor, gracias presidente.

PRESIDENTE: Doctora Claudia nos colabora y nos espera momentico ya en diez minutos estaremos en el punto de varios menos cinco minutos, no se retiré la sesión, proseguimos señor secretario.

**SECRETARIO:** Gracias señor presidente, en ese orden de ideas se agota el punto número cuarto del orden el día, punto número quinto lectura de documentos y comunicaciones tenemos unos documentos para leer.

PRESIDENTE: Le damos lecturas señor secretario.

**SECRETARIO:** Haciendo el cotejo respectivos los dos documentos...

INTERVENCION EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO: Perdón pide excusas por la interrupción, quiero preguntar si habiendo agotado el punto es necesario mi presencia o me puedo retirar del honorable concejo?

PRESIDENTE; Se puede retirar doctor.

EDIMAR ALFONZO ORTIZ AREVALO: Un excelente día para todos gracias por escuchar buen día.

**SECRETARIO:** Gracias doctor Edimar por participación, en cuanto al contenido de los comunicados, los dos son iguales tienen el mismo contenido formal pero uno lo presenta el concejal Tito Alberto Rangel, el otro el concejal Antonio Vicente Sanabria, me permito dar lectura entonces así señor presidente. Identificados con las cedulas del municipio Bucaramanga y en calidad de integrantes de la banca del partido Colombia justa y libre y del partido declarado oposición libre 19/09/2018 y el partido movimiento y de la liga de gobernantes anticorrupción, manifiesto que, renunció designación como integrante y coordinador de la comisión occidental del proceso de selección de convocatoria pública para aprobar el cargo contralor municipal de Bucaramanga 2022-2025 conformidad la resolución 087 del 30 agosto en 2021 de acuerdo a las siguientes consideraciones, primero la falta de garantías frente al protocolo de los parámetros para garantizar el proceso de cadena de custodia de los exámenes de conocimientos anudado la ausencia de la respuesta a la universidad de Cartagena frente a las preguntas hechas por el



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 JÚ

Fecha: JULIO DE 2017 CF

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **32** de **35** 

al protocolo, suscriptor presente segundo evidenciar ser presuntas inconsistencias respecto a algunos participantes los cuales podrían encontrarse inhabilitados para decidir el cargo de contralor municipal de Bucaramanga véase como, uno Jaime Alexander Hernández Muñoz, quien se encuentra en posibles inegibilidad simultánea del artículo 44 la ley 137 94, por coincidir en periodos en tiempo que así sean de manera parcial en el concepto de que actualmente ejerce como personero en el municipio de valle de san Jose, período 2020-2024 de llegar a quedar la terna quedaría opcionado al cargo de contralor municipal de Bucaramanga para el periodo 2022-2025, dos, Lenin Cortes Porras por hallarse en causal de inhabilidad en los términos del numeral 3 del artículo 95 de la ley 137 94 en el entendió que se postuló para candidato al cargo de contralor municipal habiendo suscrito contrato de prestación de servicios 11 del 2021 del instituto descentralizado Bombero de Bucaramanga, tres, Viviana Marcela Blanco Morales en el entendido que existe recusación del presidente de la corporación por medio la fuerza señala que la señora aquí escrita es comadre, madrina de bautizo de la menor hija del presidente de la corporación. Tercero, por no haberse dado e trámite correspondiente a la recusación presentada contra el señor presidente del concejo de la corporación siendo los artículos 11 y 12 de la ley 1437 del 2011 se empaca, el procedimiento a seguir es así, artículo 11 abro y cierro comillas, se cita lo testeado en el artículo 11 ya nombrado y el artículo 12 transmite los impedimentos y reposiciones, abro y cierro comillas, conforme al anterior se debió dar trámite procuraduría siendo así que suspendido el concurso se debió designar presidente adoc para llevar a cabo la salvaguarda jurídica del proceso y no como se hizo en plenaria sometiendo la votación de los concejales en pleno. Cuarto no prestaremos nuestro buen nombre para dar aval a un proceso cuestionado de manera técnica, jurídica y moralmente, Bucaramanga 8 de noviembre 2021 en un documento firma Tito Alberto Rangel y en segundo documento Antonio Vicente Sanabria Cancino, señor presidente no hay más documentos o comunicaciones para ser leídos en la plenaria del día de hoy por tanto se agota el punto quinto, punto sexto, proposiciones y asuntos varios, en el correo la secretaria general no hay proposiciones radicadas.

**PRESIDENTE:** Concejal Carlos Barajas usted quería hablar en varios.

CARLOS BARAJAS: Si presidente, era para hacerle un comentario a la doctora Claudia si me permite el uso de la palabra le agradezco.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra.



ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 33 de 35

CARLOS BARAJAS: Gracias presidente, pues saludar muy especialmente a la doctora Claudia secretaria administrativa de la administración municipal, aprovechar la oportunidad que está hoy aquí en el recinto el concejo atendiendo un tema muy importante que convocó el concejal Luís Ávila y concejal Cristian y pues desde luego que los bienes es responsabilidad qué, que se requiere por cada secretaria e incluso lo que ha sucedido con los vehículos no solamente es ese episodio doctora si no también y hace algunos años los bienes que se entregan a los presidentes de junta y a los ediles lo que es computadores, se les entregó un computador, una fotocopiadora, algunos bienes se perdieron y el entonces subsecretario desarrollo que esto hay que contarlo para entender el referente el descuido que se tiene con los bienes públicos, el entonces subsecretario de desarrollo que luego lo nombraron asesor de espacio público, creo que es Jorge no recuerdo subsecretario de desarrollo del de quien fuera el secretario Jorge Figueroa, no hizo nada por recuperar esos bienes y muchos computadores en muchas, se perdieron y ni siquiera se atrevió a poner la denuncia a la fiscalía o a poner la queja en la contraloría, entonces si es un referente doctora para que usted como secretaria administrativa que desde luego tiene todas sus capacidades y exaltó ese trabajo que ha venido haciendo desde esa oficina, fortalezcamos más ese proceso de la salvaguarda de los bienes públicos, ese es un comentario que le quiere hacer, pero mi petición es esta y convencido de la gestión y de la voluntad que tiene no sólo el señor alcalde, sino usted cuando la visite en su despacho con el concejal Luís Ávila sobre el arreglo el concejo que (audio ininteligible) varios, hoy tenemos un recinto, unas instalaciones del concejo deterioradas, incluso en riesgo de salubridad pública para las personas que allí deben permanecer en el horario de oficina, los de planta deben cumplir un horario y el olor a húmedo, el olor a moho, bueno etcétera, etcétera, digo el archivo porque la placa se filtra son unas instaladas deplorables y venimos de una administración anterior que muy poco hizo por decirlo nada y concejo o por mal administraciones también anteriores quedaron por el consejo por las instalaciones, el compromiso del señor alcalde que viene de apoyar, me escuchan presidente?

**PESIDENTE:** Si lo estamos escuchando pero se le había ido la señal.

**CARLOS BARAJAS:** Primero agradecerle esa voluntad que usted tiene porque el día que la visitamos en su despacho nos expresó la disposición que hay pero también quisiera que nos contaran qué va porque que



Fecha: JULIO DE

Versión: 02

Código: CPOL-FT-01

Página **34** de **35** Serie:

hay que hacer un tema de impermeabilización de la placa y que luego nos iba a ayudar a la secretaria administrativa con unas reparaciones locativas necesarias en lo que son las, lo que podría llamarse oficinas pero eso, eso de oficina no tiene nada y la verdad las condiciones del personal que allí labora es, es denigrante y yo sí quisiera primero agradecerle la colaboración y reconocerle la voluntad tanto al alcalde como a usted, pero también reiterarle la solicitud que junto con el secretario Carlos Andrés con José quien estuvo al frente del programa de seguridad y salud del trabajo, con el presidente Fabián, con el concejal Ávila hemos venido insistiéndole por favor con mucho respeto para que nos dé una manita y nos ayude a que las instalaciones del concejo al menos sean tengan algo de salubridad de mejoramientos en la salubridad pública, porque si usted quisiera podríamos programar una visita con el secretario y con la persona encargada del copas para él del copas o para que revise cómo están las instalaciones y se dé cuenta que nuestra petición no es suntuosa doctora si no es necesaria, presidente terminó mi intervención pues desde luego agradeciéndole a la doctora Claudia esa voluntad que tiene de ayudarnos en el concejo a reparar las instalaciones desde luego doctora insistirle que esa la voluntad suya se materializa pronto porque necesitamos que el concejo sea que se le eche una manito, gracias presidente, doctora Claudia y pues sería chévere que nos contarán en qué va el proceso, sumerce me dijo que ya había un proceso de contratación, ya taller de arquitectura ya oriento el tema de la impermeabilización, etcétera entonces pues ojalá nos pudiera contar los avances, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: No veo más uso de la palabra por parte de los concejales doctora Claudia le agradezco sea tomada en cuenta la solicitud por parte del concejal Carlos Barajas yo creo que es una solicitud de parte de los 19 concejales y de las personas que trabajan acá, entonces quedaría programa no sé esta semana o la siguiente semana la visita, para que nos puedan colaborar.

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ: Si, si me permite el presidente quisiera poderle responder al concejal Barajas, efectivamente la secretaria administrativa está adelantando un proceso para la impermeabilización el proceso ya fue adjudicado, en este momento se encuentra en legalización, esperaría que la semana entrante se inicien las labores contempladas en el contrato para poder adelantar todos el tema de impermeabilización y los arreglos menores ya también empezaron a hacerse algunos cambios de luminarias en la medida de lo posible las



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 35 de 35

que se puedan cambiar al led se van a cambiar este año no las alcanzamos a cambiar todas pero también los tubos de luz también se están reemplazando y una vez se acabe lo de la impermeabilización pues tendríamos que continuar con el proceso de pintar y hacer arreglos en el mobiliario que se requiere y por supuesto que va atenta que me digan en qué momento podemos realizar la visita y si me interesa poder ir y acompañarlos y poder tener una dimensión más cercana de lo que le haría falta al concejo para poderlo programar para el año entrante, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** No habiendo más uso de la palabra proseguimos señor secretario.

**SECRETARIO:** Señor presidente no viéndose más uso de la palabra se agota el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, le llegara a su correo la hora del día de mañana la sesión, que tengan un buen día, Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

El Secretario:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

ELABORADO POR: EDINSON FERNEY HORMIGA MANTILLA.